

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 1066

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTES LATINOS TRANSLATINOS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 15 de marzo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTES LATINOS TRANSLATINOS S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

27 MAR. 1995

*Juan Carlos Arizaga G.*  
Dr. Juan Carlos Arizaga G.



*EGR/PCHT*

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1317 del Registro Mercantil tomo 126 se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 20 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito a 23 de junio de 1995

*Julio César Almeida M.*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.

*[Faint, mostly illegible typed text, likely a memorandum or report body]*

*[Faint typed text, possibly a distribution list or administrative notes]*

*[Handwritten signature]*



*[Faint typed text at the bottom left, possibly a date or reference number]*